

El Senado aprobó la ley para que Mendoza administre la energía hidroeléctrica de Los Nihuales



El martes la Cámara de Senadores aprobó un proyecto de ley elevado por el Ejecutivo provincial, que buscaba crear una empresa provincial que administre las centrales hidroeléctricas del complejo Los Nihuales (Hidroelectricidad Mendocina S.A.).

Además, en el mismo proyecto se indicó que esta sociedad deberá ser auditada externamente por una empresa de reconocido prestigio, y que se concesionará por 30 años el derecho de uso de los bienes del dominio público provincial que integran el Sistema Hidroeléctrico Los Nihuales: El Nihuil, Valle Grande, las presas Aisol y Tierras Blancas; las centrales hidroeléctricas Nihuil I, II, III y IV, y las líneas de alta tensión de 132 KV y de 13,2 KV que vinculan a las centrales entre sí y con el sistema interconectado nacional, en caso de corresponder.

El senador Abel Freidemberg, en diálogo con Diario San Rafael y FM Vos 94.5, amplió la información sobre este tema.

«El proyecto venía con media sanción de Diputados y se aprobó finalmente en el Senado el martes pasado. El mismo es un instrumento jurídico específico para continuar con una política de Estado que tiene su historia en materia energética en la provincia de Mendoza. El propósito es la comercialización de la energía hidroeléctrica, incorporando en este caso

El Nihuil IV con la creación de esta sociedad anónima que será la responsable de la administración», explicó Abel Freidemberg.

Después, enumeró las ventajas de otorgar la administración de las centrales hidroeléctricas del complejo Los Nihuales a Hidroelectricidad S.A. «Esto surgió a partir de que el próximo año se vence la concesión con la compañía que actualmente la explota. Por ello, se busca continuar con esta explotación de manera pública y privada con control del Estado. La idea es que se pueda realizar una reinversión que genere empleo directo, o bien indirectamente. La nueva concesión debe ser por licitación pública», sostuvo Freidemberg.

«El objetivo es seguir brindando el servicio como hasta ahora. Los Nihuales son muy importantes en la generación de energía eléctrica, siendo Mendoza una gran productora que exporta a nivel nacional. Creo que es relevante continuar con esta política energética en la provincia, porque impulsan el desarrollo de la región. En ese sentido, es necesario mantener la producción en el complejo Los Nihuales», añadió.

Al final de la entrevista, especificó cuál es el rol del Estado de esta sociedad. «Es una empresa mixta, un 51 % corresponde al sector privado y el 49 % al Estado, con controles que están regido con leyes como la de administración financiera y de obras y construcción del Estado. Además, va a ser supervisada por la Fiscalía del Estado y el Tribunal de Cuentas. Cuando se licite se va a conocer el socio de la parte privada que va a integrar esta sociedad», concluyó el senador provincial.